
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Cancelación Colocación de Acciones mediante SUSCRIPCIÓN AL MEJOR ESFUERZO

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-4935

Holcim Costa Rica, S.A., comunica al mercado, la terminación por mutuo acuerdo del CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL MEJOR ESFUERZO firmado y comunicado el pasado lunes 22 de abril (Hecho Relevante Numero CHR-4935), por cuanto SUGEVAL ha manifestado al intermediario que requiere algunas aclaraciones respecto al mecanismo de suscripción.

Derivado de esta terminación la colocación no se llevará a cabo y procederemos a contactar a SUGEVAL para aclarar el alcance de la normativa aplicable a la suscripción.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.